



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE COQUIMBO
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO
pls

CARTA N° 43/2013

LA SERENA, 03/06/2013

SEÑOR



SANTIAGO

Atendida su solicitud N° AR003P-0000222 de fecha 18 de abril de 2013, por medio de la cual Ud. requiere información sobre la efectividad del pago realizado por ENDESA S.A. a la Corporación Nacional Forestal con fecha 25 de enero de 1978, solicitando además la entrega de la documentación respectiva, y visto lo dispuesto tanto en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, como en el literal b) del punto 2.3 de Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, vengo en indicar a Ud. lo siguiente:

En cuanto a la solicitud de entrega de copia fiel de los documentos originales, respecto de lo cual la Corporación hizo efectiva la prórroga a que se refiere el inciso 2° del artículo 14 de la Ley N° 20.285, según consta de Carta Oficial N° 30 de fecha 15 de Mayo de 2013, de esta Dirección Regional, es mi deber señalar a Ud. que nos encontramos impedidos de acceder a vuestra petición, por no haber podido ser habidos aquéllos, presumiéndose que fueron expurgados años atrás, en razón de su antigüedad.

Junto con lamentar no poder prestar a Ud. una ayuda mayor, hacemos presente que se agotaron todos los medios que teníamos a nuestra disposición, para encontrar la información requerida.

Saluda atentamente a usted,

EDUARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL COQUIMBO